Asunción, **26** de **NOVIEMBRE** de 2020.-

ICEO N° 037/2020

INFORME COMPLEMENTARIO AL ICEO Nro. 36/2020

Ref.:	**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – PAC N°15/2020 "INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE PUNTOS DE RED PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y JUZGADOS DE CAPITAL – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E." ID 378.372.-**

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia Nro. 8363 de fecha 02 de octubre de 2020, por las siguientes personas: el **Sr. Carlos Benítez**, Director – Dirección Financiera; la **Abg. Mirtha Morínigo de Florentín**, Directora – Dirección de Asuntos Jurídicos, el **Abg. Alex Almada Cáceres** y **Abg. Mirko Duré Rolón**, Técnicos designados en representación del Consejo de Administración Judicial y del ámbito solicitante: la **Lic. Rosa Liz Chamorro Ibarrola,** Directora Interina – Dirección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (Director – Ámbito Solicitante), y **Sr. Mauricio Coronel Bajac**, Técnico – DTIC; elevan a continuación el **Informe Complementario de Evaluación de Ofertas** del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – PAC N°15/2020 "INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE PUNTOS DE RED PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y JUZGADOS DE CAPITAL – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E." ID 378.372,** de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley Nro. 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nro. 2992/2019.-

Se modifican los siguientes numerales del **ICEO Nro. 36/2020** de fecha **16/11/2020**:

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – PAC Nº 15/2020 "INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE PUNTOS DE RED PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y JUZGADOS DE CAPITAL – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E." ID 378.372**, fue aprobado por **Resolución C.A.J. Nº 86** del 18/06/2020, cuyo PAC fue programado según se detalla:

- ✓ Sistema de Adjudicación: **Por TOTAL.-**
- ✓ Monto Global Estimado: **₲. 2.150.000.000 (Guaraníes dos mil ciento cincuenta millones).-**
- ✓ Monto Estimado: **₲. 6.528.275 (Guaraníes seis millones quinientos veintiocho mil doscientos setenta y cinco).-**
- ✓ Modalidad: Licitación Pública Nacional – Subasta a la Baja Electrónica – Contrato Abierto conforme al siguiente detalle:
  - Monto Mínimo: **₲ 1.075.000.000 (guaraníes un mil setenta y cinco millones)**.-
  - Monto Máximo: **₲. 2.150.000.000 (Guaraníes dos mil ciento cincuenta millones)**.-
- ✓ Vigencia: **24 (veinticuatro) meses.-**

Se deja constancia que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº 2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py).-

El calendario de eventos de la Subasta a la Baja Electrónica quedó fijado por Adenda N° 9 de la siguiente manera:

- ✓ Etapa de Recepción de Propuestas: 20/10/2020 a las 08:00 hs. hasta las 08:00 hs. del 21/10/2020.-
- ✓ Etapa Competitiva: 21/10/2020 a las 08:10hs.-

Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica, fue publicada el Acta de Sesión Virtual en el Portal de Contrataciones. La fecha límite de presentación de documentaciones en Acto Público quedó fijada como sigue:

- ✓ Fecha y Hora Tope de presentación de Ofertas: 23/10/2020 a las 09:15 hs.
- ✓ Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: 23/10/2020 a las 09:30 hs.

7. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Se adjunta como **ANEXO E**, el cuadro comparativo de ofertas.-

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA): Se observa que los precios unitarios de algunos sub-ítems ofertados por la empresa que ha calificado documental, técnica y financieramente, presentan diferencias entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 25 % para ofertas por debajo del precio referencial y del 15 % para ofertas que se encuentren por encima del referencial, estipulados en la **Resolución DNCP Nº 1890/2020**, por lo que a través de la **Nota CEO N° 322/2020 de fecha 13/11/2020 y Nota CEO N° 335/2020 de fecha 23/11/2020**, se requirió aclaración y explicación respecto a la conformación de los precios cotizados que se detallan en el cuadro:

							TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% de Variación con respecto al Precio Referencial Unitario
1.2		Patch Cord UTP Cat.6A de 3 metros	Unidad	UNIDAD	1	126.924			80.732	80.732	-36%
1.5		Inserto ciego	Unidad	UNIDAD	1	2.162			4.894	4.894	126%
1.9		Canal de Tensión c/ 12 Tomas Universales	Unidad	UNIDAD	1	317.583			491.179	491.179	55%
1.11		Canaleta Plástica 60x40mm blanco	Metro lineal	UNIDAD	1	47.861			35.084	35.084	-27%
1.14		Caño corrugado Tigre Flex antillama 1"	Metro lineal	UNIDAD	1	8.674			5.789	5.789	-33%
1.15		Organizador horizontal c/ tapa 19" 1U	Unidad	UNIDAD	1	201.145			80.375	80.375	-60%
1.16		Organizador horizontal c/tapa 19" 2U	Unidad	UNIDAD	1	207.546			151.819	151.819	-27%

Las consultas fueron respondidas por el oferente dentro del plazo establecido y tras la realización del análisis de la aclaración, el Comité de Evaluación de Ofertas concluye que:

a) Los precios unitarios ofertados para los sub-ítems 1.2 "Patch Cord UTP Cat.6A de 3 metros", 1.11 "Canaleta Plástica 60x40mm blanco", 1.14 "Caño corrugado Tigre Flex antillama 1"", 1.15 "Organizador horizontal c/ tapa 19" 1U" y 1.16 "Organizador horizontal c/tapa 19" 2U" se encuentran por debajo de los parámetros establecidos, y considera que todos los precios ofertados son de entera responsabilidad de la firma y no se puede dejar de lado el derecho de una firma oferente de optimizar costos con el fin de realizar una oferta competitiva, ni de la Convocante de obtener ventajas económicas a través de un proceso licitatorio.-

b) Los precios ofertados para los sub-ítems que se encuentran por encima del referencial:
   - 1.5 "Inserto ciego": El oferente menciona en su nota de explicación: *"...El presupuesto referencial fue emitido en febrero 2020, por lo que el precio utilizado para dicho referencial fue tomado de un stock local correspondiente a un volumen importante de compra que realizó TEISA, que a la fecha de la Licitación ya estaba inexistente. Al solicitar los nuevos precios a la fábrica, sumados los impuestos y los costos de importación, sufrieron una variación. Tipo de cambio del dólar desde feb 2020 a oct 2020, como es sabido ha sufrido una variación importante debido a la pandemia..."*.-

     A fojas 167/168 de los antecedentes del llamado consta el presupuesto remitido por TEISA en fecha 28/02/2020 para la conformación del precio referencial, siendo la cotización del dólar a esa fecha ₲. 6.509,80 (dato obtenido de la página del Banco Central del Paraguay), a la fecha de inicio de la etapa competitiva (21/10/2020) la cotización

fue de ₲. 7.039,28 (dato obtenido de la página del Banco Central del Paraguay). Se verifica que el dólar americano tuvo una variación para arriba de ₲. 529,48. Asimismo se ha constatado que el calendario de eventos de la SBE fue modificado nueve veces.-

El Comité de Evaluación de Ofertas acepta el precio ofertado por el oferente TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA) para el sub-ítem 1.5.-

- 1.9 "Canal de Tensión c/ 12 Tomas Universales": El oferente menciona en su nota de explicación: *"...El precio referencial correspondía a un canal de tensión de 10 tomas universales. Tipo de cambio del dólar desde feb 2020 a oct 2020, como es sabido ha sufrido una variación importante debido a la pandemia..."*.-

  En la página web de la DNCP se verifica que por Adenda N° 5 de fecha 20/08/2020 (fecha de publicación de la adenda), fue modificada la descripción del sub-ítem 1.9, y la fecha de remisión del presupuesto para la composición del precio referencial fue 28/02/2020, casi seis meses después la remisión del presupuesto. La cotización del dólar a esa fecha ₲. 6.509,80 (dato obtenido de la página del Banco Central del Paraguay), a la fecha de inicio de la etapa competitiva (21/10/2020) la cotización fue de ₲. 7.039,28 (dato obtenido de la página del Banco Central del Paraguay). Se verifica que el dólar americano tuvo una variación para arriba de ₲. 529,48.-

  El Comité de Evaluación de Ofertas acepta el precio ofertado por el oferente TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA) para el sub-ítem 1.9.-

Teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación del presente llamado es por total, adicionalmente se han analizado las ofertas por montos totales:

OFERENTES	Precio Total Unitario - Ofertado	Precio Referencial	% de Variación con respecto al Precio Referencial
SERTEL S.A.	5.015.900	6.528.275	-23%
DELTANET S.R.L.	5.018.999	6.528.275	-23%
SANRI S.A.	5.019.000	6.528.275	-23%
TES INGENIERÍA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios	5.020.000	6.528.275	-23%
TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)	5.177.000	6.528.275	-21%

En el cuadro precedente se observa que la oferta presentada por TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA) se encuentra 21 % por debajo del precio referencial estimado para este llamado; dentro de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP N° 1890/2020.-

ANÁLISIS DE LAS OFERTAS SIGUIENDO EL ORDEN DEL ACTA DE LA SUBASTA PÚBLICA

La ***menor oferta*** corresponde a la firma **SERTEL S.A.** la cual **NO CUMPLE** con los requisitos documentales y técnicos establecidos en el PBC, conforme se verifica en los numerales: 3 "EVALUACIÓN DOCUMENTAL" y 5 "EVALUACIÓN TÉCNICA".-

La ***segunda oferta*** corresponde a la firma **DELTANET S.R.L.** la cual **NO CUMPLE** con los requisitos documentales y técnicos establecidos en el PBC, conforme se verifica en los numerales: 3 "EVALUACIÓN DOCUMENTAL" y 5 "EVALUACIÓN TÉCNICA".-

La ***tercera oferta*** corresponde a la firma **SANRI S.A.** la cual **NO CUMPLE** con los requisitos documentales y técnicos establecidos en el PBC, conforme se verifica en los numerales: 3 "EVALUACIÓN DOCUMENTAL" y 5 "EVALUACIÓN TÉCNICA".-

La ***cuarta oferta*** corresponde a la firma **TES INGENIERÍA de DIEGO JOAQUÍN RODRIGUEZ BARRIOS** la cual **NO CUMPLE** con los requisitos documentales y técnicos establecidos en el PBC, conforme se verifica en los numerales: 3 "EVALUACIÓN DOCUMENTAL" y 5 "EVALUACIÓN TÉCNICA".-

La ***quinta oferta*** corresponde a la firma **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)** la cual ***CUMPLE*** con los requisitos documentales, técnicos y financieros establecidos en el PBC.-

Por lo expuesto, se recomienda la adjudicación del presente llamado al oferente **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)** por cumplir con los requisitos documentales, técnicos y financieros establecidos en el PBC.-

Se aclara que el margen de preferencia no ha sido considerado atendiendo a que solo una oferta ha calificado en la etapa de evaluación documental y técnica.-

Abg. Alex Almada Cáceres
Relator
Corte Suprema de Justicia

Abg. Mirko Duré Rolón
Asesor
Corte Suprema de Justicia

Abg. Mirtha Morínigo
Directora de Asuntos Jurídicos

CARLOS E. BENITEZ
Director Interino
Dirección Financiera

Mauricio Coronel Bajac
Técnico
Redes y Comunicaciones

Lic. Rosa Liz Chamorro Ibarrola
Directora Interina DTIC